

VERSIÓN 01 de julio de 2021

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS

BITCOINFORME, S.L. (en adelante **Bit2Me**), con domicilio en Calle Germán Bernacer, 69, 03203, Elche, Alicante, ESPAÑA y con N.I.F. B-54835301, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, al tomo 3828, folio 110, Inscripción 1 con Hoja A-143230, es titular de la página web: <https://bit2me.com> mediante la cual se accede a la Plataforma **Bit2Me**.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL.	6
2. REQUISITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE USUARIO	6
2. SERVICIOS PRESTADOS POR Bit2Me.	7
3. ENTRADA EN VIGOR DE LAS CONDICIONES GENERALES.	8
4. POLÍTICA DE PRIVACIDAD.	8
5. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES.	8
6. ENLACES A PÁGINAS EXTERNAS.	8
7. MENORES DE EDAD	9
8. INFORMACIÓN SOBRE LAS CRIPTOMONEDAS.	9
9. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.	9
10. LÍMITES ECONÓMICOS Y TEMPORALES EN LAS OPERACIONES.	10
11. PRECIO DE LOS SERVICIOS.	10
12. DURACIÓN DEL CONTRATO.	11
13. SERVICIOS DE BIT2ME.	11
13.1 OBLIGACIONES GENERALES	11
13.1.1 Condiciones y Restricciones.	11
13.1.2 Exactitud de la información.	12
13.1.3 Cancelaciones.	12
13.1.4 fondos insuficientes.	12
13.1.5 Impuestos.	12
13.2 Monedero Electrónico o Wallet.	12
13.3 Monedas soportadas.	13
13.4 Limitaciones de monederos.	13
13.5 Servicios de Depósitos.	13
Depósito de fondos en el Wallet .	13
Acerca del saldo en su Wallet	14
Cuentas solo de criptomonedas	14

Autorización de adeudos / abonos	14
Transacciones rechazadas	14
13.5.1. Depósitos con Transferencia Bancaria.	14
13.5.1.1 Fidor Bank	15
13.5.1.2 ClearJunction	16
13.5.1.3 LiberBank	16
13.5.2. Depósitos con Tarjeta.	16
13.5.3. Depósitos con Tikebit.	16
13.5.4. Depósitos con Criptomoneda.	17
13.6 Servicios de Intercambios.	17
13.7 Servicios de Compraventa.	17
13.7.1 Compra de criptomonedas	17
13.7.2 Venta de criptomonedas	18
13.8 Servicios de Retiro.	18
13.8.1 Retiro con Transferencia.	18
13.8.3. Retiro con criptomonedas.	18
13.9 Servicio Programa de afiliados.	19
13.10 Bit2Me Trade.	20
13.10.1. DEFINICIONES:	20
Cartera de órdenes.	20
Órdenes de Mercado.	20
Orden Limitada.	21
Orden Creador de Mercado (Order Maker).	21
Orden Tomador de Mercado (Order Taker).	21
Orden con Stop.	21
13.10.2 CUESTIONES GENERALES	21
Autorización.	21
Relación de independencia	21

Confirmación de Operaciones.	21
Tasas de mercado.	22
Volatilidad del mercado.	22
Operaciones de mercado.	22
13.10.3 Órdenes.	22
Órdenes Limitadas.	23
Órdenes de Mercado.	23
Órdenes con Stop.	23
Volúmenes de órdenes mínimos.	23
13.10.4. Ejecución y liquidación.	23
13.10.5. Correspondencia y prioridades de las órdenes.	23
13.10.7 Integridad del mercado.	24
13.10.8 Cancelación de órdenes abiertas.	24
13.10.9 Interrupciones.	24
13.10.10 Prohibiciones.	24
13.10.11 Transparencia e información.	25
13.11 Bit2Me Pay	
13.12 Riesgos de negociación.	25
13.13 Interfaces de programación de aplicaciones.	26
13.14 Información adicional.	27
14. OBLIGACIONES	27
15. RESPONSABILIDAD	28
16. EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD	29
17. CESIÓN Y SUBROGACIÓN Bit2Me	30
18. MANTENIMIENTO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO EN LA PLATAFORMA Bit2Me	30
19. EXTINCIÓN Y RESOLUCIÓN	31
20. NULIDAD DE ALGUNA DISPOSICIÓN	32
21. PROTECCIÓN DE DATOS	32

22. PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS	32
23. SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO	32
24. FACTURACIÓN	32
25. LICENCIA DE DINERO ELECTRÓNICO.	33
26. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.	33
27. TARJETA DE CRÉDITO.	34
27.1. Datos del prestador de servicios de pago.	34
27.2. Descripción del servicio.	34
27.3. Autorización y orden de las operaciones de pago.	34
27.4. Gastos de ejecución de las operaciones de pago.	34
27.5. Atención al usuario.	35
28.6. Fondos aportados por el usuario.	35
27.6. Protección de Datos.	35
28. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE.	35

1. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Las presentes CONDICIONES GENERALES, el aviso legal, la Política de Privacidad, la Política de Cookies y cualesquiera otras condiciones específicas publicadas en la presente web para la prestación de servicios por **Bit2Me**, son aplicables a toda persona con capacidad legal que contrate los servicios de **Bit2Me** a través de la web, de la App (iOS/Android) o de su Plataforma de monedero electrónico (en adelante, la Plataforma).

Bitcoinforme, S.L. es la Sociedad responsable de la web <https://bit2me.com> y de la Plataforma ubicada en dicho dominio, así como de su contenido, siendo su actividad principal proporcionar a través de la Plataforma distintos servicios de compra y venta de criptomonedas o cripto-activos (en adelante criptomonedas), a través del servicio de monedero electrónico (en adelante *Wallet*) que permita al usuario el depósito y retirada de moneda virtual y moneda de curso legal (Euros), la conversión y transferencia entre los distintos tipos de criptomonedas soportados, la compra y venta de criptomonedas, y los servicios centralizados de Plataforma de trading, así como otros servicios adicionales de ayuda y soporte al intercambio de criptomonedas.

Las presentes CONDICIONES GENERALES deberán ser aceptadas por el usuario para poder utilizar los servicios de la Plataforma de **Bit2Me** que requieren su previa aceptación a través de la web <https://bit2me.com> o a través de la Aplicación para Smartphone y Tablet Android e iOS ubicada en [Google Play](#), [App Store](#) (en adelante, Aplicación).

En caso de no aceptar estas CONDICIONES GENERALES en los procesos de registro para la contratación de los servicios de **Bit2Me**, imposibilita la utilización de los servicios de la Plataforma de **Bit2Me**.

Con la aceptación expresa de las presentes CONDICIONES GENERALES, se entiende que el usuario ha aceptado íntegramente las mismas y que, por tanto, previamente ha leído y entendido todos y cada uno de los términos, obligándose a cumplir todas las especificaciones establecidas en las mismas.

2. REQUISITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE USUARIO

Pueden adquirir la condición de Usuario las personas mayores de edad y con plena capacidad para contratar que suscriban los presentes CONDICIONES GENERALES (en adelante “el usuario”).

En los supuestos en los que el usuario acceda a la plataforma en nombre y representación de una persona jurídica, el usuario acepta y declara que tiene los poderes representación suficientes como para vincular en la contratación de servicios a la Persona jurídica o Empresa que representa. En tales supuestos, de acceso a la Plataforma de Bit2Me o registro como Persona Jurídica, Empresa o Profesional, toda solicitud de servicios que realice el usuario serán imputables a la Persona Jurídica, y Bit2Me presumirá que los mismos han sido realizados por ésta última.

La adquisición de la condición de Usuario implica la lectura y aceptación expresa y sin reserva alguna de los términos integrantes de los presentes CONDICIONES GENERALES y del Aviso

Legal y la Política de Privacidad de la Plataforma de Bit2Me, que manifiesta haber conocido previamente a su aceptación, pudiendo ser almacenadas y reproducidas por éste. El Registro como usuario de la Plataforma de Bit2Me es requisito imprescindible para la contratación de los servicios de la Plataforma de Bit2Me.

El usuario podrá acceder a los servicios de la Plataforma de Bit2Me utilizando el nombre de usuario y contraseña que se generarán durante el proceso de alta en el momento en que suscriba las presentes CONDICIONES GENERALES.

El nombre de usuario y contraseña generados que permitirán al usuario identificarse y utilizar los servicios de la Plataforma de Bit2Me, tienen carácter estrictamente personal y confidencial. El usuario será responsable de mantener la confidencialidad de las mismas. En consecuencia, el usuario acepta expresamente que Bit2Me presuma que los usos del servicio realizados utilizando sus claves de identificación son realizados por el usuario registrado, salvo que este hubiese comunicado previamente el extravío o sustracción de las mismas, en cuyo caso deberá proceder inmediatamente a su cambio. La contraseña podrá ser modificada libremente por el usuario, a través de los procedimientos que Bit2Me tiene establecidos al efecto. La contraseña sustituida quedará anulada como medio de identificación, en el mismo momento en que se genere la nueva.

Bit2Me podrá bloquear el acceso y utilización de los servicios de la Plataforma de Bit2Me cuando lo estime necesario por motivos de seguridad.

Bit2Me adoptará las medidas organizativas y técnicas en sus equipos informáticos destinadas a lograr una adecuada utilización del Servicio por los Usuarios y evitar accesos no autorizados cuyo objeto sea proceder a revelaciones no autorizadas del contenido de la información financiera del Usuario accesible a través del Servicio.

2. SERVICIOS PRESTADOS POR Bit2Me.

Bit2Me proporciona al usuario a través de su Plataforma una manera simple y sencilla de mediación para el intercambio de moneda corriente o fiduciaria de curso legal (FIAT) por criptomonedas y viceversa, así como el intercambio de criptomonedas o por otro tipo de criptomonedas. Constituye por tanto el objeto de las presentes CONDICIONES GENERALES la prestación de un servicio de *Wallet*, que posibilita al usuario crear distintos monederos electrónicos para realizar operaciones de depósito y retirada de moneda de curso legal (EUROS) y criptomonedas, conversión y transferencia entre los distintos tipos de criptomonedas soportadas, la compra y venta de criptomonedas, y los servicios centralizados de Plataforma de trading (en adelante servicios trading), así como otros servicios adicionales de ayuda y soporte al intercambio de criptomonedas a través de la Plataforma de **Bit2Me**.

Bit2Me será responsable de la correcta prestación de los servicios a través de la Plataforma. El usuario se compromete a utilizar la Plataforma de forma responsable, exonerando a **Bit2Me** de cualquier responsabilidad derivada de un uso inadecuado, erróneo o ilegal de la Plataforma o con el objetivo de cometer acciones ilegales.

3. ENTRADA EN VIGOR DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Las CONDICIONES GENERALES entrarán en vigor y, por tanto, serán de aplicación a **Bit2Me** y el usuario, a partir del momento en que se cumplan las siguientes condiciones: Haber dado el usuario conformidad a las mismas clicando el botón "*He leído y acepto las CONDICIONES GENERALES*" habilitadas en la Plataforma o en la Aplicación.

No obstante, y en cumplimiento con lo establecido en el [artículo 28 de la Ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la sociedad de información y de comercio electrónico \(LSSI\)](#), en el plazo máximo de veinticuatro horas desde la entrada en vigor de las CONDICIONES GENERALES, **Bit2Me** confirmará la aceptación de las presentes CONDICIONES GENERALES confirmando la entrada en vigor del contrato.

4. POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

La Política de Privacidad de la web de **Bit2Me** deberá ser aceptada conjuntamente con las presentes CONDICIONES GENERALES. La información que usted proporcione a **Bit2Me** es absolutamente necesaria y tiene como finalidad poder prestarle los servicios necesarios para que usted, a través de la Plataforma, pueda realizar el depósito, retirada y conversión de criptomonedas y moneda fiduciaria de curso legal (FIAT) con total seguridad, así como otros servicios. Los datos requeridos serán tratados conforme a la legislación aplicable en materia de Protección de Datos. La Política de Privacidad está accesible en el siguiente enlace <https://bit2me.com/legal/privacy>

5. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Bit2Me se reserva el derecho a modificar las presentes CONDICIONES GENERALES sin previo aviso. Los cambios y modificaciones que sean realizadas serán notificadas a los usuarios, quedando bajo la responsabilidad del usuario revisar estas CONDICIONES GENERALES accesibles en <https://bit2me.com>.

A dichos efectos, se considerará que el usuario acepta plenamente las nuevas CONDICIONES GENERALES si transcurrido el plazo de un mes desde que se ponga a disposición de todos los usuarios la modificación de las CONDICIONES GENERALES, el usuario no ha solicitado la baja o cancelado el servicio. El usuario podrá manifestar durante el plazo mencionado que no está de acuerdo con los cambios realizados de las CONDICIONES GENERALES, debiendo solicitar la cancelación o baja del servicio de **Bit2Me**.

6. ENLACES A PÁGINAS EXTERNAS.

En la Plataforma se encontrarán vínculos a webs de terceros, que se rigen por sus condiciones propias, no haciéndose **Bit2Me** responsable de las operaciones que a través de esas entidades ajenas a **Bit2Me** pueda el usuario realizar. Igualmente, la Política de Privacidad o Condiciones Generales de esas entidades es ajena a **Bit2Me**, por lo que el usuario deberá tener esto en cuenta para saber que, tanto las Condiciones Generales como la Política de Privacidad de estos terceros son sólo responsabilidad de los mismos y no de **Bit2Me**.

7. MENORES DE EDAD

Los menores de edad no pueden utilizar los servicios que **Bit2Me** presta a través de la web o Aplicación, por lo que cualquier solicitud de ingreso como miembro en **Bit2Me** de un menor de dieciocho años (18) será denegada.

8. INFORMACIÓN SOBRE LAS CRIPTOMONEDAS.

Las transacciones en criptomonedas o crypto-activos se realizan de forma directa, sin la necesidad de un intermediario. Al contrario de la mayoría de las monedas, las criptomonedas no están respaldadas por ningún gobierno ni dependen de la confianza en ningún emisor central, sino que utiliza otros sistemas para impedir el doble gasto y alcanzar el consenso entre todos los nodos que integran la red.

Cada transacción que se realiza entre los usuarios de su red es registrada y se crea una firma digital para evitar fraudes y falsificaciones, almacenándose en la red de forma permanente.

Las transacciones efectuadas con criptomonedas que se pueden verificar a través de algunas direcciones de internet como <https://explorer.bit2me.com>, en principio, no permiten identificar al usuario de **Bit2Me** que interviene en una transacción pero el usuario tiene que saber que el sistema no puede garantizar el anonimato completo.

Debido a los complejos procedimientos de cifrado y de seguridad, la falsificación o robo de criptomonedas es altamente improbable, pero existe un riesgo de que los procedimientos o el software fallen. Los pagos que realice el usuario en criptomonedas son irreversibles, y los errores informáticos en los pagos legítimos con criptomonedas son muy bajos ya que el sistema realiza comprobaciones para intentar evitarlo. La mayoría de los errores en pagos vienen dados por fallo humano al introducir datos erróneos, por lo que **Bit2Me** no se hace responsable de las transferencias realizadas por los usuarios. **Bit2Me** podrá aplicar, en caso de errores imputables al usuario, las comisiones o costes especificados en <https://bit2me.com/comisiones>.

9. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

Determinados servicios de la Plataforma no necesitan la expresa aceptación de las presentes CONDICIONES GENERALES por tratarse de servicios o funciones de libre acceso regulados en el Aviso Legal de la web de **Bit2Me**. Los usuarios de la Plataforma podrán hacer uso de los servicios de libre acceso que se ponen a su disposición desde la web de **Bit2Me** así como todas aquellas personas físicas o jurídicas que accedan al sitio Web.

La adquisición de la condición de Usuario para la prestación de los servicios de *Wallet*, compra venta de criptomonedas y servicios de trading es necesario que los usuarios que se den de alta en la Plataforma y aporten conforme la [Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo](#) (en adelante LPBC) determinada información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de identificación formal del cliente.

En función del servicio y de los umbrales económicos de las operaciones a realizar por el usuario, serán solicitados diferentes niveles de información, con objeto de permitir servicios con

más funcionalidades y mayores umbrales económicos en las operaciones que quiera realizar el usuario final ([ver cuadro umbrales económicos](#)).

La información solicitada podrá consistir entre otros, en el número de teléfono móvil e importe de la operación, en el nombre y apellidos, el nombre de usuario y contraseña, la dirección de correo electrónico, el código de seguridad enviado al correo electrónico o código de seguridad requerido para la doble autenticación, la profesión y fecha de nacimiento, así como otros posibles datos o información necesaria según el tipo de transacción seleccionada por el usuario.

El tipo de usuario también determinará la información a solicitar dependiendo de si se trata de persona física o jurídica, requiriéndose información como DNI, tarjeta de residencia, tarjeta de identidad extranjera o pasaporte, facturas, videoconferencia, escrituras, estructura accionarial, acreditación de actividad empresarial, etc., en aplicación de lo establecido en la [Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo](#) y demás legislación aplicable si se considera oportuno.

Bit2Me podrá en cualquier momento solicitar más información adicional con el objetivo de conocer más sobre el propósito e índole de la relación negocios del usuario, pudiendo incluso realizarlo a través de un tercero. La falta de información o la existencia de indicios de Blanqueo de Capitales en los datos proporcionados permitirá a **Bit2Me** la inmediata cancelación unilateral del contrato de prestación de servicios que les une.

10. LÍMITES ECONÓMICOS Y TEMPORALES EN LAS OPERACIONES.

Los usuarios de **Bit2Me** podrán encontrar la información relativa a los límites de los servicios ofrecidos, así como el precio o comisiones de uso de los mismos accediendo a la sección de Límites y Precios de la web. (<https://bit2me.com/comisiones>).

11. PRECIO DE LOS SERVICIOS.

El servicio prestado al usuario a través de la Plataforma **Bit2Me** generará las tasas y/o comisiones (pueden ser consultadas en la sección de comisiones y límites de la web: <https://bit2me.com/comisiones>), que serán informadas al usuario en cada transacción, conservándose en el historial del transaccional del usuario conforme la LPBC durante diez (10) años.

Los tipos de cambio aplicados son calculados en tiempo real en función de múltiples variables, destacando:

- Oferta del mercado
- Demanda del mercado
- Acuerdos con socios terceros

Estas variables dan como resultado un tipo de cambio óptimo en tiempo real para cada una de las monedas soportadas y que será aplicado en las representaciones e intercambios realizados.

El coste de los servicios de depósito y retiro de dinero en **Bit2Me**, viene determinado por sus relaciones con terceros. Ante un cambio de las condiciones de uso de los mismos, **Bit2Me** se reserva el derecho de modificar las CONDICIONES GENERALES pudiendo repercutir los cambios en dichas CONDICIONES GENERALES sobre sus usuarios.

En los servicios de Bit2Me Trade, Bit2Me cobra con una comisión por cada orden publicada en la Cartera de órdenes de Bit2Me Trade. Las comisiones se cobrarán en la Criptomoneda que reciba el usuario y se calcularán como un porcentaje de la cantidad de órdenes. Las comisiones se cobran por transacción y se deducirán automáticamente una vez que se asocie una orden. Si una orden se considera parcialmente una Order Maker y parcialmente una Order Taker, se aplicará una comisión de Order Maker a la parte publicada como una Order Maker y una comisión de Order Taker a la parte publicada como una Order Taker.

El usuario conoce y acepta que las comisiones de Bit2Me Trade puedan variar ocasionalmente entre las distintas Carteras de órdenes y por tanto actualizarse. Estas comisiones actualizadas se aplicarán a cualquier orden u otras transacciones que tengan lugar después de la fecha de entrada en vigor de dichas comisiones actualizadas. Asimismo, el usuario conoce y acepta que las comisiones se deducirán de su respectiva Wallet de Bit2Me. Las comisiones de Bit2Me Trade actuales de Bit2Me se muestran en el siguiente [enlace](#).

Bit2Me ofrece descuentos por volumen. Los descuentos de las comisiones actuales pueden encontrarse en el [siguiente enlace](#). El usuario conoce y acepta que no se garanticen los descuentos para comisiones y que puedan cambiar o dejar de aplicarse en cualquier momento, a la entera discreción de **Bit2Me**.

La remuneración que reciba **Bit2Me** por la prestación de cualquier servicio incluido en estas CONDICIONES GENERALES por cuenta del usuario, se incrementará en la cuantía correspondiente a cuantos impuestos, tasas y arbitrios sean aplicables según la legislación vigente. Es de exclusiva responsabilidad del usuario determinar si, y en qué medida, se aplican impuestos a cualquier transacción que realice a través de **Bit2Me**, e informar o ingresar la cantidad correcta de impuestos a las autoridades fiscales correspondientes.

12. DURACIÓN DEL CONTRATO.

Este contrato tiene una duración de un año desde su aceptación y firma, siendo prorrogable de forma AUTOMÁTICA por períodos de igual duración, indefinidamente, salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra su intención de no prorrogar. No obstante, el usuario podrá en cualquier momento solicitar la terminación del contrato. En cualquier caso, el usuario no podrá rescindir el contrato hasta haber cumplido con todas sus obligaciones de pago a **Bit2Me**.

13. SERVICIOS DE BIT2ME.

13.1 OBLIGACIONES GENERALES

13.1.1 Condiciones y Restricciones.

Bit2me podrá en cualquier momento y a su exclusivo criterio, rechazar cualquier transacción presentada a través de los Servicios, imponer límites sobre las cantidades de las transacciones

permitidas a través de los Servicios o imponer cualquier otra condición o restricción sobre el uso de los Servicios sin previo aviso. En este sentido, se podría por ejemplo limitar el número de órdenes abiertas en la Plataforma o restringir las transacciones desde ciertas ubicaciones.

13.1.2 Exactitud de la información.

El usuario debe proporcionar cualquier información requerida al crear su cuenta en la Plataforma o cuando se lo solicite cualquier pantalla que se muestre dentro de los Servicios. El usuario declara y garantiza que cualquier información que se proporcione a través de los Servicios es precisa y completa.

13.1.3 Cancelaciones.

El usuario solo puede cancelar un pedido iniciado o solicitud de servicio si dicha cancelación se produce antes de que Bit2Me ejecute la transacción. Una vez que su orden o solicitud ha sido ejecutada, no puede cambiar, retirar o cancelar su autorización para que Bit2me realice dicha transacción o preste dicho servicio. Si un pedido o solicitud de servicio se ha completado parcialmente, puede cancelar el resto sin completar a menos que el pedido esté relacionado con una operación de mercado. Nos reservamos el derecho de rechazar cualquier solicitud de cancelación asociada con una orden de mercado una vez que haya enviado dicha orden. A diferencia de las órdenes de cambio, todos los intercambios son irreversibles una vez iniciados. Si bien podemos, a nuestro exclusivo criterio, revertir una operación bajo ciertas condiciones extraordinarias, un cliente no tiene derecho a una reversión de una operación.

13.1.4 fondos insuficientes.

Si tiene una cantidad insuficiente de fondos en su Cuenta de Bit2Me para completar un pedido o solicitud de servicio, podemos cancelar la orden completa o podemos completar una orden parcial utilizando la cantidad de fondos actualmente disponibles en su Cuenta de Bit2me, menos las tarifas adeudadas a Bit2Me en relación con la operación.

13.1.5 Impuestos.

El usuario es responsable de determinar qué impuestos, si corresponde, se aplican a las operaciones que realice a través de los Servicios, y es su responsabilidad informar y remitir el impuesto correcto a la autoridad fiscal correspondiente. El usuario acepta que Bit2Me no es responsable de determinar si los impuestos se aplican a sus operaciones o de recaudar, informar, retener o remitir los impuestos derivados de cualquier operación.

13.2 Monedero Electrónico o Wallet.

Para poder operar en la Plataforma, **Bit2Me** proveerá al usuario de monederos o Wallets desde los que podrá comprar criptomonedas o criptomonedas, realizar cambios entre los distintos tipos de criptomonedas soportadas, y cambiarlas posteriormente por moneda corriente o fiduciaria de curso legal (FIAT) .

Deberá así mismo aceptar en todos sus términos las presentes CONDICIONES GENERALES y Política de Privacidad mediante el clicado del botón *"He leído y acepto las CONDICIONES GENERALES"* previa consulta de las mismas a través de los hipervínculos establecidos al efecto o solicitando el envío de las mismas a través del correo electrónico info@bit2me.com.

Bit2Me de conformidad con lo previsto en el [artículo 27.1 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico \(LSSI\)](#), hace constar expresamente que archivará el documento electrónico en el que se registre la contratación del Servicio.

Si lo considera oportuno, **Bit2Me** podrá exigir al usuario la entrega de los datos que considere relevantes a efectos de cumplir con la [Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo](#); en caso de que el usuario se niegue a conceder estos datos, **Bit2Me** podrá unilateralmente llevar a cabo la terminación del servicio.

Igualmente, **Bit2Me** se reserva el derecho a suspender cautelarmente las operaciones del usuario, hasta tanto en cuanto haya podido confirmar y verificar la legalidad y legitimidad de las operaciones.

13.3 Monedas soportadas.

La Plataforma o Aplicación soporta las principales criptomonedas del mercado, además de algunas de las principales monedas corrientes o fiduciarias de curso legal (FIAT).

13.4 Limitaciones de monederos.

Por limitaciones técnicas algunos monederos de criptomonedas de **Bit2Me** pueden no tener la capacidad de hacer depósitos, retiros, u otra funcionalidad. Los monederos con alguna limitación de este tipo cuentan con un icono donde pone "lite", pulsando sobre el icono el usuario será informado sobre la limitación aplicada.

Bit2Me trabaja activamente para soportar cada vez más criptomonedas y que las criptomonedas soportadas dispongan de todas las funcionalidades.

13.5 Servicios de Depósitos.

Depósito de fondos en el Wallet .

Una de las formas para poder operar en la Plataforma de Bit2me se realiza a través del depósito de fondos en su Wallet. Es posible que se le solicite que verifique que controla la cuenta externa que utiliza para depositar fondos en su Wallet. Bit2me no es responsable de ninguna tarifa o comisión de cuenta externa ni de la administración y seguridad de ninguna cuenta externa. Usted es el único responsable del uso de cualquier cuenta externa, y acepta cumplir con todos los términos y condiciones aplicables a cualquier cuenta externa. El tiempo asociado con una transacción de carga dependerá en parte del desempeño de terceros responsables de mantener la cuenta externa aplicable, y Bit2Me no garantiza el tiempo que puede llevar el depósito de los fondos en su Wallet.

Acerca del saldo en su Wallet

Podrá también ingresarse en el Wallet criptomonedas, moneda corriente o fiduciaria (FIAT) fruto de la venta o trading de criptomonedas una vez deducida cualquier comisión o tarifa transaccional aplicable. El usuario debe tener en cuenta que Bit2Me no paga intereses sobre ningún saldo que tenga en su cuenta.

Cuentas solo de criptomonedas

Si ha abierto o creado un Wallet designado sólo para criptomonedas, sólo podrá suministrar fondos a su Wallet con criptomonedas, realizar compras de esta criptomoneda con dinero fiat o intercambiarla desde y hasta esta criptomoneda con otras criptomonedas.

Autorización de adeudos / abonos

Cuando el usuario solicita que adeudemos un importe en su Wallet desde su cuenta externa o solicita que abonemos un importe a su cuenta externa desde su Wallet, autoriza a Bit2me a ejecutar dicha transacción a través de los Servicios.

Transacciones rechazadas

En algunos casos, la cuenta externa puede rechazar sus fondos o puede no estar disponible. Usted acepta que no responsabilizará a Bit2Me por los daños resultantes de dichas transacciones rechazadas.

13.5.1. Depósitos con Transferencia Bancaria.

El usuario podrá realizar depósitos a su monedero o Wallet de Euros a través de transferencias con monedas fiduciarias de curso legal (FIAT), utilizando como método de depósito los servicios de transferencia bancaria facilitados por su proveedor de servicios financieros de cuenta externa.

Las transferencias bancarias se realizarán conforme lo establecido en las presentes Condiciones Generales de la Contratación cumpliendo en todo momento con el [Reglamento UE n. ° 260/2012](#).

El Wallet de Euros del usuario no es una cuenta de depósito o inversión, lo que significa que el dinero FIAT no estará protegido por el esquema de compensación de servicios financieros. Bit2Me solo se encarga de mantener los fondos transferidos por los usuarios en una cuenta designada de custodia con una institución financiera regulada. El dinero FIAT reflejado en el Wallet de Euros del usuario no generará ningún tipo de interés.

El usuario puede intercambiar, comprar y vender criptomonedas a cambio de dinero FIAT. El usuario autoriza a Bit2Me a adeudar y abonar en el Wallet de Euros con las cantidades correspondientes de dinero FIAT que se corresponda con la transacción realizada.

Antes de materializarse el depósito o retiro de dinero FIAT a través del *Wallet de Euros*, Bit2Me podrá realizar comprobaciones y controles con la finalidad de prevención de distintos fraudes, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y otros delitos financieros. Esto puede

producir un retraso o incluso la imposibilidad de realizar el retiro o depósito del dinero FIAT hasta que dichas comprobaciones y verificaciones se completen de forma razonable para cumplir con los requisitos legalmente establecidos.

En todas las transferencias bancarias deberá coincidir el ordenante con los datos previamente aportados.

Además, deberá incluir en el asunto de la transferencia la referencia que podrá obtener en su cuenta de usuario.

En caso de que fuese estrictamente necesario, **Bit2Me** se reserva el derecho a detener temporalmente el adeudo o abono con el objetivo de recabar información adicional del usuario y el método de pago utilizado, llegando incluso a producirse la devolución del pago, pudiendo aplicarse a cuenta del usuario los costes derivados de la devolución especificadas en <https://bit2me.com/comisiones>.

Los fondos aportados por los usuarios se depositarán en una cuenta especial de titularidad de nuestros Proveedores de Servicios de Dinero electrónico abierta en una entidad de crédito, y que está sometida al régimen jurídico establecido por la Normativa Europea y Nacional en su caso.

13.5.1.1 Fidor Bank

El usuario podrá realizar transferencias bancarias a Bit2Me a través de su proveedor de medios de pago FIDOR BANK.

MUY IMPORTANTE :

1. La compra de criptomonedas a través de transferencia bancaria se puede realizar por el sistema SEPA (Single Euro Payments Area o Zona Única de Pagos en Euros) o por el sistema SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication).
2. Las transferencias SEPA se ejecutarán de acuerdo con el [Reglamento UE n.º 260/2012](#). El usuario proporcionará todos los datos requeridos por la normativa vigente en cada momento por las entidades de crédito participantes en la operatoria. El usuario es responsable de la integridad y de la exactitud de los datos facilitados exonerando a Bit2Me y al resto de entidades de crédito participantes en la operatoria de cualquier daño o reclamación resultante de los datos incorrectos o incompletos proporcionados.
3. La persona remitente/ordenante de la transferencia y el usuario registrado en Bit2Me han de ser los mismos.
4. El usuario deberá poner la referencia completa pudiendo omitir el guión y/o punto de la referencia si su banco no le permite poner esos caracteres.
5. El usuario ha de transferir el importe suficiente en euros para que la operación solicitada pueda ejecutarse por Bit2Me en los términos indicados.
6. No se aceptan ingresos en efectivo.

7. El usuario no puede realizar transferencias de dinero desde países considerados como “paraísos fiscales”, ya que Bit2Me y el resto de las entidades de crédito participantes en la operatoria cumplen con las medidas de diligencia debida indicadas en las Directivas y Reglamentos de la UE, así como la legislación española y la alemana en materia de la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

8. Lista de países donde las transacciones SEPA pueden ser procesadas: Estados miembros de la Unión Europea (UE), Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) y Estados miembros que se han unido al Área de Pagos Europea (SEPA). Para conocer en todo momento el listado de países de la zona SEPA, se puede acceder a la siguiente web: https://www.sepaesp.es/sepa/es/secciones/enlaces/Listado_de_paise/

13.5.1.2 ClearJunction

El usuario podrá realizar transferencias bancarias a Bit2Me a través de su proveedor de medios de pago CLEAR JUNCTION.

13.5.1.3 LiberBank

El usuario podrá realizar transferencias bancarias a Bit2Me a través de su proveedor de medios de pago LIBERBANK.

13.5.2. Depósitos con Tarjeta.

Si el usuario desea incrementar su Wallet de Euros de **Bit2Me** podrá utilizar el método de depósito con tarjeta. Se aceptan tarjetas de crédito y débito.

En caso de que fuese estrictamente necesario, **Bit2Me** se reserva el derecho a detener temporalmente el depósito con el objetivo de recabar información adicional del usuario y el método de pago utilizado, llegando incluso a producirse la devolución del pago.

Los fondos aportados por los usuarios de servicios de pago se depositarán en una cuenta especial de titularidad de nuestros Proveedores de Servicios de Pago abierta en una entidad de crédito, y que está sometida al régimen jurídico establecido en el Real Decreto ley 19/2018, de 23 de noviembre (y demás normativa de desarrollo y/o complementaria), a la que le son aplicables las medidas de protección que se detallan en el artículo 21.1 a) de la citada norma.

Para más información ver la cláusula 27.

13.5.3. Depósitos con Tikebit.

Tikebit es un cupón que se puede comprar en una tienda local en diferentes lugares, y después canjearlo por criptomonedas en **Bit2Me**.

Cada cupón Tikebit tiene un saldo asociado y un código PIN de 16 cifras con el que desde la web de **Bit2Me** se puede canjear el saldo de forma total o parcial. Cada cupón tikebit funcionará hasta que su saldo sea 0.

El usuario deberá indicar cuantos euros desea gastar de su código Tikebit. El saldo disponible puede ser comprobado desde la web de Tikebit (<https://www.tikebit.com>).

El código PIN es secreto y nunca debe ser revelado. En caso de incidencia sólo se debe facilitar el código SERIAL al equipo de soporte de **Bit2Me**. El serial está formado por letras y números.

13.5.4. Depósitos con Criptomoneda.

El usuario podrá depositar fondos en su cuenta **Bit2Me** a través de las criptomonedas soportadas por **Bit2Me**. Únicamente podrá hacerse en aquellas criptomonedas que soporten la funcionalidad de depositar.

Para ello el usuario deberá mandar los fondos deseados a la dirección que le proporcione **Bit2Me**. El usuario deberá mandar únicamente criptomonedas del tipo que **Bit2Me** le indique para la dirección utilizada.

Bit2Me no se responsabiliza si el usuario no envía la criptomoneda correcta a las direcciones de depósito de **Bit2Me**.

Todos los depósitos de criptomonedas procedentes de la Plataforma **Bit2Me** podrán ser comprobados en un explorador blockchain compatible, por ejemplo: para Bitcoin se puede usar <https://explorer.bit2me.com>

Bit2Me almacena de forma segura las claves privadas de las monedas digitales, que son los medios por los cuales se realizan las transacciones con criptomonedas. Como resultado de los protocolos de seguridad de la Plataforma, puede ser necesario recuperar claves privadas o información relacionada del almacenamiento de criptomonedas para facilitar o realizar una transacción.

13.6 Servicios de Intercambios.

El servicio Wallet permite realizar transferencias entre los monederos que un usuario tenga creados. El usuario deberá indicar el importe que desea cambiar y el monedero de destino de los fondos.

13.7 Servicios de Compraventa.

13.7.1 Compra de criptomonedas

Bit2Me permite la compra de criptomonedas. Una compra es un intercambio entre moneda corriente o de curso legal (FIAT) y criptomonedas.

Para ello el usuario ha de hacer un depósito de alguna moneda corriente o de curso legal (FIAT) soportadas por **Bit2Me** mediante alguno de los métodos soportados e intercambiar ese FIAT a alguna de las criptomonedas soportadas por **Bit2Me**.

Bit2Me permite comprar criptomonedas con:

- Monederos de euros **Bit2Me**.
- Tarjeta de crédito / débito.
- Tikebit.

La cotización viene determinada con el momento justo en el que la notificación de cobro es recibida en **Bit2Me**, pudiendo ocurrir segundos después del pago.

13.7.2 Venta de criptomonedas

Bit2Me permite la venta de criptomonedas. Una venta es un intercambio de criptomonedas a FIAT.

Para ello el usuario ha de hacer un depósito de la criptomoneda deseada e intercambiar esas criptomonedas a alguna moneda corriente o de curso legal (FIAT) soportada por **Bit2Me**.

Bit2Me permite vender criptomonedas y recibir la moneda corriente (FIAT) vía monederos de euros **Bit2Me**.

13.8 Servicios de Retiro.

Retirada de fondos a una cuenta externa. Siempre que el saldo de los fondos en el Wallet del usuario sea mayor que cualquier requisito de saldo mínimo necesario para satisfacer cualquiera de sus posiciones abiertas, puede retirar de su Wallet a una cuenta externa cualquier cantidad de fondos, hasta la cantidad total de fondos en su Wallet que exceda dicho mínimo, menos los honorarios cobrados por Bit2Me para este tipo de transacciones (como se describe en la cláusula 11 de Precio de los Servicios).

13.8.1 Retiro con Transferencia.

El usuario deberá indicar los datos de la cuenta bancaria en la que quiere recibir dinero de curso legal (FIAT) y verificar el resumen informativo de la operación antes de dar la orden de envío de euros a su cuenta bancaria.

El usuario será totalmente responsable del envío de dinero realizado al destinatario, asumiendo la responsabilidad de cualquier delito cometido con dicha acción y eximiendo de cualquier responsabilidad a **Bit2Me**.

13.8.3. Retiro con criptomonedas.

El usuario podrá retirar fondos de su cuenta **Bit2Me** a través de las criptomonedas soportadas en **Bit2Me**. Únicamente podrá hacerse en aquellas criptomonedas que soporten la funcionalidad de retirar.

Para ello el usuario deberá retirar introduciendo la dirección de destino de la criptomoneda deseada. El usuario deberá mandar únicamente criptomonedas del tipo que la dirección de destino pueda recibir.

El usuario acepta que **Bit2Me** pueda cobrar determinados costes por dichos retiros en función de lo estrictamente necesario, por ejemplo, coste de mineros, intercambios, etc.

Bit2Me no se responsabiliza si la dirección de destino indicada por el usuario en el formulario de retiro es incorrecta o si no puede gestionar su clave privada que le autorice a operar con las criptomonedas recibidas.

Los retiros de criptomonedas procedentes de la Plataforma **Bit2Me**, podrán ser comprobados en un explorador blockchain compatible, por ejemplo: para Bitcoin se puede usar <https://explorer.bit2me.com>

Por motivos de seguridad, los retiros con criptomonedas pueden ser revisados manualmente por el equipo de Bit2Me, siendo procesado el envío a la red blockchain tras la revisión. Este proceso tomará el tiempo mínimo que sea estrictamente necesario.

13.9 Servicio Programa de afiliados.

Es un programa que incentiva a las personas que recomiendan los servicios de **Bit2Me** a familiares y amigos. El incentivo consiste en una parte del beneficio neto de las operaciones del servicio de compra venta de criptomonedas de **Bit2Me**.

La parte del beneficio neto dependerá del nivel que sea el usuario en el momento de invitar a otras personas, subiendo de nivel a medida que obtenga más beneficios. La tabla de incentivos que explica cuánto se puede ganar dependiendo del nivel [puede verse aquí](#).

La invitación se ha de hacer a través de un enlace de afiliado. Los enlaces de afiliado se obtienen al acceder como usuario registrado a la sección de Afiliados, en el [panel de control de tu cuenta de usuario](#).

Para beneficiarse del programa de afiliados es requisito indispensable que la persona referida se registre en la web de **Bit2Me** a través del enlace proporcionado y realice el depósito inicial mínimo que se indica en los términos del programa de afiliados.

Recomendamos asegurarse de que la distribución del enlace de afiliación es correcta y asegurarse de que las personas referidas entran mediante ese enlace en una sesión de navegación que acepte cookies, evitando que dichos enlaces compartidos por redes sociales, Whatsapp o Telegram hayan sido modificados.

Para que las personas referidas sean registradas y contabilicen en el panel de afiliación se ha de seguir el proceso descrito en el siguiente enlace [¿Por qué no aparece un afiliado en mi panel?](#)

Bit2Me no refiere manualmente ninguna cuenta de usuario con otra.

El usuario dispone de un panel de control para seguir la evolución de los incentivos recibidos, los cuales computan en euros. Una vez esos incentivos alcancen la cantidad mínima indicada en los términos del programa de afiliados podrá solicitar un retiro a su monedero de **Bit2Me**.

La participación del usuario en el Programa de afiliados requiere, además, aceptar las condiciones específicas de ese servicio y que se encuentran disponibles en <https://bit2me.com/es/legal/afiliados>.

13.10 Bit2Me Trade.

La Plataforma de Bit2Me Trade es una Plataforma avanzada centralizada de negociación para la compra y venta de criptomonedas para usuarios experimentados, empresarios, profesionales e instituciones. Bit2Me no compra, vende ni intercambia ninguna criptomoneda o cripto-activo en su propio nombre excepto para las operaciones realizadas en nombre de los usuarios alemanes en los que Bit2Me cumple cada pedido en el acto como la contraparte en ambos lados de la transacción.

Mediante el uso de Bit2Me Trade el usuario confirma tener experiencia en la compra y venta a través del servicio de trading, disponiendo de conocimientos avanzados sobre las distintas funcionalidades del servicio así como de los tipos de órdenes de compra y venta de criptomonedas. Además, el usuario acepta que la compra y venta a través de dicho servicio está sujeto a un alto riesgo de mercado que puede producir la pérdida de sus activos. Se recomienda invertir con precaución. El Usuario negociará la compra y venta de sus criptomonedas en la Plataforma de Bit2Me Trade bajo su propio riesgo.

Bit2Me Trade es un intercambio de criptomonedas entre usuarios de Bit2me, los cuales son negociados a través de la Plataforma de Bit2me. Para ello es necesario la introducción por los usuarios de “Órdenes” de compra o venta. Una “orden” es creada cuando los usuarios introducen instrucciones en la Plataforma de Bit2Me para la inclusión de órdenes de compra o venta. Cuando la orden es introducida autorizan a Bit2me a ejecutar una operación en su Plataforma en base al número de criptomonedas especificados en la misma. Los usuarios aceptan pagar a Bit2Me las tarifas aplicables a las Operaciones realizadas y autorizan a Bit2Me a deducir dichas tarifas de su Wallet.

13.10.1. DEFINICIONES:

Cartera de órdenes.

Hace referencia a las Carteras de órdenes en las que se introducen las mismas para operar en la Plataforma de Bit2Me.

Órdenes de Mercado.

Hace referencia a una orden para comprar o vender una cantidad específica de un criptomonedas al mejor precio disponible de las órdenes existentes en la Cartera de órdenes.

Orden Limitada.

Hace referencia a una orden para comprar o vender una cantidad específica de una criptomoneda a un precio determinado. Dicha orden Limitada solo se ejecutará al precio especificado o a un precio mejor.

Orden Creador de Mercado (Order Maker).

Hace referencia a una orden publicada en la Cartera de órdenes mediante la introducción de una Orden Limitada debajo de todas las órdenes de venta pendientes para la compra y encima de las órdenes de compra pendientes para la venta. Dicha Order Maker permanecerá abierta a ese precio en la Cartera de órdenes hasta que sea cancelada o se ejecute a través de una o varias órdenes introducidas por otro Cliente de **Bit2Me** al mismo precio.

Orden Tomador de Mercado (Order Taker).

Hace referencia a una orden publicada al mismo precio que una o varias Órdenes existentes. Dicha Orden de Taker dará lugar a una ejecución inmediata a ese precio y según el alcance de la cantidad total de tales Órdenes existentes.

Orden con Stop.

Hace referencia a una instrucción para introducir una Orden para comprar o vender una cantidad específica de una criptomoneda cuando el último precio de la transacción en la Cartera de Órdenes alcanza el precio especificado en la orden con Stop. Después de introducir una orden con Stop, esta permanece activa hasta su ejecución (es decir, cuando se activa el precio especificado en la orden con Stop).

13.10.2 CUESTIONES GENERALES

Autorización.

Cuando envía una orden autoriza a Bit2Me a ejecutar una transacción de acuerdo con dicha orden y el cargo de las comisiones o tarifas correspondientes.

Relación de independencia

El usuario reconoce y acepta que:

- (a) Bit2Me no actúa como su agente, intermediario, agente o asesor, y
- (b) ninguna comunicación o información proporcionada por Bit2Me se considerará o interpretará como un consejo o asesoramiento.

Confirmación de Operaciones.

Una vez que los Servicios ejecuten su operación, una confirmación estará disponible electrónicamente a través de los Servicios que detallarán los detalles de la operación. Usted reconoce y acepta, que el hecho de que los Servicios no faciliten dicha confirmación no perjudicará ni invalidará los términos de la operación.

Tasas de mercado.

Si selecciona una operación de mercado, Bit2Me intentará, sobre una base comercialmente razonable, ejecutar la operación en o cerca del tipo de cambio de mercado vigente, según se define a través de los Servicios. El usuario reconoce y acepta que la información sobre el tipo

de cambio disponible a través de los Servicios puede diferir de los tipos de cambio vigentes disponibles a través de otras fuentes fuera de los Servicios.

Volatilidad del mercado.

En particular, durante los períodos de gran volumen, falta de liquidez, movimiento rápido o volatilidad en el mercado de cualquier Criptomoneda o Moneda Corriente, la tasa de mercado real a la que se ejecuta una orden de mercado o una operación puede ser diferente de la tasa vigente indicada a través de los Servicios en el momento de realizar su orden de mercado. El usuario comprende que Bit2Me no es responsable de tales fluctuaciones de precios. En caso de una interrupción del mercado o un evento de Fuerza Mayor Bit2Me puede hacer uno o más de los siguientes: (a) suspender el acceso a los Servicios; o (b) evitar que complete cualquier acción a través de los Servicios, incluido el cierre de cualquier posición abierta. Después de tal evento, cuando se reanude el comercio, usted reconoce que las tasas vigentes en el mercado pueden diferir significativamente de las tasas disponibles antes de dicho evento.

Operaciones de mercado.

Usted acepta mantener en su Wallet una cantidad suficiente de fondos para cumplir con los requisitos de saldo mínimo impuestos por Bit2Me para que los usuarios participen en operaciones de órdenes de mercado. Usted reconoce que si no tiene fondos suficientes para cumplir con los requisitos de saldo mínimo, Bit2Me puede cerrar automáticamente algunas o todas sus posiciones abiertas sin previo aviso. Bit2Me puede modificar dichos requisitos de saldo mínimo, a su exclusivo criterio. Si el saldo de su Wallet se vuelve negativo, usted acepta pagar el monto de los fondos adeudados a Bit2Me dentro de las 48 horas siguientes. No puede operar en una Wallet de margen negativo.

13.10.3 Órdenes.

Los usuarios podrán ordenar la compra o la venta de un número determinado de criptomonedas a un precio especificado en la propia Criptomoneda de Cotización (orden), siempre y cuando el usuario tenga el saldo positivo requerido de la Criptomoneda correspondiente en el Wallet de **Bit2Me**, de tal manera que cubra el valor total de la orden y las comisiones aplicables. En el momento de introducir una orden, se reservará del Wallet del usuario la respectiva cantidad especificada de criptomonedas identificada en la misma. Con el fin de realizar una operación, el usuario autoriza a **Bit2Me** a asumir el control temporal del criptomonedas dispuestos en la orden correspondiente.

En **Bit2Me Trade**, puedes utilizar distintos tipos de Órdenes:

Órdenes Limitadas.

Una orden Limitada se introducirá inmediatamente en la Cartera de órdenes y podrá dar lugar a una Order Maker o a una Order Taker, o bien a una orden que sea parcialmente una Order Maker y parcialmente una Order Taker. La orden introducida permanecerá en la Cartera de órdenes hasta que sea cancelada por el usuario.

Órdenes de Mercado.

Bit2Me no puede garantizar que una orden de Mercado se ejecute a un precio determinado. El usuario está de acuerdo y acepta que una orden de Mercado pueda ejecutarse a diferentes precios, en función de la cantidad de la orden de Mercado y de las cantidades de las órdenes existentes en la Cartera de órdenes en ese momento. En particular, el usuario es consciente y acepta que una orden de Mercado pueda ejecutarse a un precio menos favorable que el precio de la transacción más reciente, que, en algunos casos, es significativamente inferior.

Órdenes con Stop.

Una orden con Stop debe introducirse como una orden Limitada con Stop que envía una orden Limitada cuando se activa el precio de Stop. Dicha orden con Stop no se introduce en la Cartera de órdenes y no se muestra a los demás, pero cualquier orden resultante (es decir, la orden Limitada cuando se activa el precio de Stop) se publica y es visible.

El usuario es consciente y reconoce que no puede garantizarse la ejecución de una orden Limitada con Stop. La orden introducida permanecerá en la Cartera de órdenes hasta que la cancele o la ejecute por completo el usuario.

Volúmenes de órdenes mínimos.

Para las órdenes realizadas en **Bit2Me Trade**, se aplican volúmenes de órdenes mínimos. Encontrarás los volúmenes de órdenes mínimos actuales en la [web de Bit2Me](#).

Bit2Me actualizará periódicamente los volúmenes de órdenes mínimos mencionados para reflejar el estado actual de los mercados y el valor de las criptomonedas. El usuario conoce y acepta que estos volúmenes de órdenes mínimos podrán variar ocasionalmente y que no están garantizados.

13.10.4. Ejecución y liquidación.

La ejecución tendrá lugar siempre que una Order Maker coincida con una Order Taker, y una orden podrá coincidir con una o varias órdenes al mismo precio. **Bit2Me** liquidará las órdenes asociadas inmediatamente en forma de los respectivos cargos y abonos en las Wallets de **Bit2Me** implicadas.

13.10.5. Correspondencia y prioridades de las órdenes.

Bit2Me asocia las órdenes Order Taker a las órdenes Abiertas de Order Marker en cada Cartera de órdenes en función de la prioridad de precio y tiempo. Esto significa que, cada vez que se introduce una Order Taker, esta orden se asocia a la orden Order Maker más antigua al mejor precio en la Cartera de órdenes. Si la Order Taker no se satisface por completo, puede asociarse a cualquier Order Maker posterior a ese precio, en el mismo orden de publicación que dichas órdenes Order Maker. Si dicha Order Taker sigue sin ejecutarse por completo, tal como se ha descrito anteriormente, se asociará a una o varias órdenes Order Maker al siguiente mejor precio, en el mismo orden de publicación que dichas órdenes Order Maker. Este proceso se repetirá hasta que la Order Taker se ejecute plenamente.

13.10.7 Integridad del mercado.

Todas las órdenes ejecutadas son definitivas y no podrán cancelarse, salvo que i) **Bit2Me** esté obligado a hacerlo en virtud de la ley o normativa aplicable, o ii) debido a un error técnico sustancial (por ejemplo, órdenes o ejecuciones que no cumplen estas normas). En caso de producirse un error técnico, **Bit2Me** hará todo lo razonablemente posible y actuará de buena fe de acuerdo con las normas del sector para restablecer las posiciones que se habrían dado si no se hubiese producido un error.

13.10.8 Cancelación de órdenes abiertas.

Bit2Me tendrá derecho a cancelar órdenes abiertas en las siguientes circunstancias:

- i. órdenes introducidas por usuarios de **Bit2Me** que han infringido los TyCG.
- ii. órdenes que implican un error evidente respecto al precio, la cantidad u otros parámetros;
- iii. Si se requiere por motivos técnicos o por cualquier ley o normativa aplicable.

13.10.9 Interrupciones.

En caso de que se produzcan errores técnicos que afecten negativamente a la capacidad de un usuario de Bit2Me para utilizar correctamente Bit2Me Trade, o impidan su uso, Bit2Me se reserva el derecho de tomar medidas adecuadas respecto a uno o varias Carteras de órdenes, en particular:

- i. Desactivar temporalmente el depósito o la retirada de criptomonedas;
- ii. Cancelar órdenes Abiertas;
- iii. Desactivar la opción de introducir nuevas órdenes (el usuario sólo podría cancelar las ya existentes), iniciar sesión, acceder a **Bit2Me** o acceder a través de las API.

13.10.10 Prohibiciones.

Los usuarios de Bit2Me que utilicen Bit2Me Trade no podrán introducir órdenes que den lugar a una autoejecución (es decir, el mismo Cliente de Bit2Me actuaría como Order Maker y Order Taker de la transacción). En tal caso, se rechazarán dichas órdenes. Si dos órdenes de cantidades diferentes dan lugar a una autoejecución, se cancelará la orden más pequeña, y la orden más grande se reducirá en una cantidad equivalente a la cantidad más pequeña. El resto de la orden de mayor tamaño seguirá abierta.

Además, se prohíbe participar en cualquier tipo de manipulación del mercado (incluidas específicamente, entre otras, front-running, wash trading, spoofing, layering, churning y quote stuffing). Queda estrictamente prohibido cualquier tipo de manipulación del mercado (incluidas acciones dentro y fuera de los Sistemas de **Bit2Me**). La manipulación del mercado es cualquier

acción realizada por cualquier participante del mercado o una persona que actúe en colaboración con un participante cuya intención sea:

- Estafar o engañar a otros usuarios,
- Controlar o manipular el precio o el volumen de Bit2Me Trade de una criptomoneda,
- Ayudar, alentar, facilitar, financiar, respaldar o apoyar cualquiera de las acciones anteriores.

Bit2Me no utiliza mecanismos de protección ni Stops de **Bit2Me Trade** automatizados en tramos de precios predeterminados. No obstante, tal como se establece en las secciones en las condiciones anteriores, **Bit2Me** podrá, a su entera discreción, utilizar Stops de **Bit2Me Trade** o adoptar otras medidas que parezcan adecuadas para lograr la integridad del mercado, impedir su manipulación o mantener el funcionamiento adecuado de los Sistemas de **Bit2Me**.

13.10.11 Transparencia e información.

Bit2Me concede a todos los usuarios de Bit2Me el mismo derecho de acceso a Bit2Me Trade. Asimismo, todos los usuarios de Bit2Me reciben un acceso completo y en tiempo real a la información del mercado disponible que se muestra en la Plataforma de Bit2Me Trade. La información del mercado incluye lo siguiente:

- i. órdenes Limitadas introducidas en los Carteras de órdenes (precio y cantidad);
- ii. Todas las ejecuciones (precio, cantidad y hora).

La Plataforma de Bit2Me Trade no muestra las órdenes con Stop que se han introducido, pero que aún no se han activado, ni ninguna información sobre qué usuario ha introducido o cancelado una orden.

13.11 Bit2Me Pay

Bit2Me Pay es el servicio de **Bit2Me** que permite a los usuarios realizar transferencias inmediatas entre Wallets de la Plataforma de **Bit2Me**. El servicio se realiza exclusivamente entre usuarios registrados en la Plataforma de **Bit2Me**.

Se permitirán las transferencias de cualquier criptomoneda admitida por la Plataforma así como transferencias de monedas corrientes o fiduciarias de curso legal (FIAT). Las transferencias realizadas exclusivamente en FIAT o Euros, se realiza con la colaboración de PECUNIA CARDS EDE, S.L.U., Entidad de Dinero Electrónico supervisada por el Banco de España e inscrita con el número 6707, cuyo nombre comercial es "PECUNPAY". El Usuario puede consultar sus condiciones aquí (<https://www.pecunpay.es/legal>).

Las transferencias se realizan de manera gratuita, sin comisiones y/o cargos adicionales, tanto al usuario emisor/ordenante como al destinatario/beneficiario de las mismas.

Se podrán realizar un máximo de 30 transferencias diarias por un contravalor mínimo en Euros de 0,25 céntimos de Euro.

13.11.1 Proceso del servicio de emisión de la transferencia:

- El usuario emisor/ordenante de la transferencia deberá acceder al servicio a través de la Plataforma de **Bit2Me**.
- Es necesario disponer de una cuenta registrada en **Bit2Me** y disponer del correspondiente Wallet con saldo positivo de la criptomoneda o moneda FIAT que se desee transferir.
- Se deberá seleccionar la cantidad a transferir y el canal de comunicación del aviso de la transferencia al destinatario/beneficiario. Para ello deberá introducir el número del teléfono móvil o la dirección del correo electrónico del destinatario/beneficiario de la transferencia.
- En el supuesto de realizar transferencias a usuarios de la plataforma de Bit2Me el correo electrónico o el teléfono móvil del destinatario/beneficiario deberá coincidir con el utilizado por este último en la plataforma de Bit2Me, en caso contrario la Plataforma no reconocerá su cuenta registrada.
- No se podrán realizar transferencias por importes superiores al saldo de la Wallet utilizado por el emisor/ordenante para la transferencia.
- Se podrán revisar los datos introducidos antes de proceder al envío de la transferencia.
- Una vez realizado la transferencia, el importe de la criptomoneda o moneda FIAT utilizada quedará bloqueado por un plazo de 7 días, hasta que se produzca la aceptación de la transferencia por el destinatario/beneficiario, momento en el cual se producirá el cargo en la Wallet del emisor/ordenante y el abono en la Wallet del destinatario/beneficiario.

13.11.2 Proceso del servicio recepción de la transferencia:

- El usuario destinatario/beneficiario de la transferencia recibirá un aviso por el canal de comunicación introducido por el emisor/ordenante con un enlace que redireccionará al destinatario/beneficiario a su cuenta en la Plataforma de **Bit2Me**.
- Aquellos usuarios destinatarios no registrados en la Plataforma de **Bit2Me** si desean aceptar la cantidad transferida, deberán darse de alta en la Plataforma **Bit2Me**, aceptando los [Términos y Condiciones](#), así como la [Política de Privacidad](#) de **Bit2Me**. Para adquirir la condición de usuario deberán pasar los procesos establecidos en la Plataforma relativos a la Prevención de Blanqueo de Capitales, sin los cuales no podrán adquirir la condición de usuarios de la Plataforma y, por tanto, no recibirán la cantidad transferida por el emisor/ordenante.
- Los usuarios destinatarios/beneficiarios con cuenta en la plataforma de **Bit2Me**, deberán aceptar la transferencia desde su cuenta de **Bit2Me**. En caso de no disponer de un Wallet de la criptomoneda o moneda FIAT transferida, deberán crear el Wallet en la Plataforma de **Bit2Me** para poder recibir la transferencia realizada por el emisor/ordenante.
- Una vez aceptada la transferencia por el destinatario/beneficiario, se procederá al cargo de la misma en el Wallet del usuario emisor/ordenante y al abono en la Wallet del usuario destinatario/beneficiario.
- Si en el plazo de 7 días no se acepta por el destinatario/beneficiario la transferencia realizada por el emisor/ordenante, se desbloqueará en el Wallet del emisor/ordenante el importe de la transferencia realizada, pudiendo disponer del dicho importe en el wallet emisor/ordenante.
- En caso de no producirse la aceptación de la transferencia por el destinatario/beneficiario, el importe de la criptomoneda o moneda FIAT se desbloqueará automáticamente una vez finalizado el plazo de 7 días.
- En aquellos supuestos en los que no se ha aceptado la transferencia y no se ha cumplido el plazo de los 7 días para el desbloqueo del importe a transferir, si el emisor/ordenante quisiera realizar una cancelación de la transferencia o desbloqueo

anticipado, deberá ponerse en contacto con soporte a través del siguiente enlace de Bit2Me <https://support.bit2me.com/>

13.11.3 Protección de Datos

El emisor/ordenante deberá facilitar datos personales del destinatario/beneficiario para poder realizar el aviso de la transferencia. Conforme a la normativa de protección de datos, el emisor/ordenante se responsabiliza y garantiza a **Bit2Me** que previamente ha obtenido el consentimiento informado de dicho destinatario/beneficiario de la transferencia para realizar el tratamiento de sus datos en los términos aquí descritos.

Bit2Me tratará los datos personales facilitados por el emisor/ordenante en nombre y por cuenta del emisor/ordenante no destinando los mismos a otra finalidad distinta de la comunicación de la transferencia realizada.

En aquellos supuestos en los que se faciliten datos personales de terceros que no han adquirido la condición de usuario de la Plataforma de **Bit2Me** y finalice el plazo de 7 días establecido para la aceptación de la transferencia por el destinatario/beneficiario, **Bit2Me** procederá a la supresión inmediata del dato personal en sus sistemas de información, no realizándose a continuación tratamiento alguno de sus datos personales.

13.12 Riesgos de negociación.

El Usuario reconoce y acepta que deberá acceder y utilizar los Servicios bajo su propio riesgo. El riesgo de pérdida en el comercio de pares de criptomonedas y pares de criptomonedas y moneda corriente puede ser considerable. Por lo tanto, el usuario debe considerar cuidadosamente si dicha negociación es adecuada para él a la luz de sus circunstancias y recursos financieros. En cualquier caso debe tener en cuenta los siguientes puntos:

- Puede sufrir una pérdida total de los fondos en su Wallet y, en algunos casos, puede incurrir en pérdidas más allá de dichos fondos. Si el mercado se mueve en contra de su posición, es posible que le solicitamos que proporcione una cantidad sustancial de fondos de operaciones de mercado adicionales, a corto plazo, para mantener su posición. Si no proporciona los fondos requeridos dentro del tiempo requerido por nosotros, su posición puede liquidarse con pérdidas, y usted será responsable de cualquier déficit resultante en su Wallet.
- En determinadas condiciones del mercado, puede resultar difícil o imposible liquidar una posición. Esto puede ocurrir, por ejemplo, cuando el mercado alcanza un límite diario de fluctuación de precios ("movimiento límite"), si no hay suficiente liquidez en el mercado.
- La colocación de órdenes contingentes, como las órdenes de Stop no limitará necesariamente sus pérdidas a las cantidades previstas, ya que las condiciones del mercado pueden hacer que sea imposible ejecutar dichas órdenes.
- Todas las posiciones de criptomonedas implican riesgos, y una posición "extendida" no puede ser menos riesgosa que una posición abierta "larga" o "corta".

- El uso del apalancamiento puede funcionar en su contra y en su contra, y puede generar grandes pérdidas y ganancias.

TODOS LOS PUNTOS ANTERIORES SE APLICAN A TODOS LOS PARES DE criptomonedas Y LOS NEGOCIOS DE criptomonedas Y PARES DE MONEDA CORRIENTE. ESTA BREVE DECLARACIÓN NO PUEDE, POR SUPUESTO, DIVULGAR TODOS LOS RIESGOS Y OTROS ASPECTOS ASOCIADOS CON ESTOS NEGOCIOS.

13.13 Interfaces de programación de aplicaciones.

Bit2Me podrá proporcionar acceso a información y datos específicos a través de APIs. El usuario sólo podrá utilizarlas en su estado original y sin modificar a través de la Cuenta de Cliente de Bit2Me. Una vez completada la solicitud para la creación de una clave API, recibirás un correo electrónico con un enlace de confirmación. Una vez que hagas clic en el enlace del correo electrónico, recibirás la clave API, que será la única vez que se muestre. Si no recuerdas esta clave API en el futuro, es posible que debas crear una nueva.

El usuario conoce y acepta que el alcance y la forma concreta de las API quede bajo el criterio exclusivo de Bit2Me, y que Bit2Me pueda modificar o dejar de utilizar las API a su entera discreción en cualquier momento. Bit2Me podrá establecer límites en el número de llamadas a la API que pueden realizarse, a su entera discreción. Si superas estos límites o infringes cualquier otra condición de las presentes Normas de Bit2Me Trade o TyCG, Bit2Me podrá moderar tu actividad o dejar de ofrecerte acceso a las API a su entera discreción.

Otorgas a Bit2Me un derecho y una licencia mundiales, transferibles, sublicenciables, irrevocables, totalmente pagados, libres de regalías y no exclusivos en todos tus derechos de propiedad intelectual para i) utilizar tu nombre, imagen o marca, incluidas todas tus marcas comerciales, logotipos (en lo sucesivo, los “Logotipos”), etc., en la medida en que estén incorporados en tu aplicación y en relación con el mantenimiento, el desarrollo y la promoción de nuestros servicios de Bit2Me, y para ii) utilizar, ejecutar, mostrar al público, reproducir, distribuir, facilitar e importar tu aplicación con el fin de proporcionar, mantener, desarrollar y comercializar los servicios y Sistemas de Bit2Me. Tras el término o el cese de uso de tu API, y la solicitud por escrito por tu parte, haremos todo lo comercialmente razonable para eliminar la referencia a tu aplicación y cualquiera de tus Logotipos de nuestros Sistemas de Bit2Me.

Las marcas y nombres de Bit2Me (en lo sucesivo, los “Logotipos de Bit2Me”), y todos los derechos de propiedad intelectual de los mismos son y seguirán siendo en todo momento propiedad única y exclusiva de Bit2Me, y estarán protegidos por las leyes y los tratados aplicables. Se mantendrán todos los derechos no concedidos expresamente en el presente documento.

Será tu responsabilidad exclusiva garantizar debidamente y mantener en secreto tus claves API. Aceptas la plena responsabilidad por cualquier uso de Bit2Me que se facilite a través de las claves API o por cualquier otra aplicación que puedas autorizar (incluida cualquier actividad tuya o de terceros que tenga acceso a la información de tu cuenta, con o sin autorización).

13.14 Información adicional.

Con objeto de facilitar la comprensión de la utilización de los servicios suministrados, **Bit2Me** pone a disposición del usuario a través de su página web <https://support.bit2me.com/> una Base de Conocimiento que contiene información adicional detallada sobre los procesos de registro, compra y venta, así como otra información relacionada con el programa de afiliados o los conceptos básicos sobre Criptomonedas y la Plataforma **Bit2Me**.

Desde el enlace indicado en el párrafo anterior en cualquier momento el usuario podrá comunicarse con el servicio de Soporte de **Bit2Me** para formular las consultas que estime oportunas mediante la seleccionando la opción "NUEVO TICKET".

14. OBLIGACIONES

Bit2Me se obliga a:

- a. Atender con la mayor diligencia posible todas las consultas que pueda ordenar el usuario derivadas de la utilización de los servicios incluidos en la página web.
- b. Prestar el servicio al usuario conforme a lo establecido en las presentes CONDICIONES GENERALES.
- c. Mantener la Plataforma **Bit2Me** operativa las 24 horas del día, salvo interrupciones temporales por servicios de mantenimiento de la web, problemas técnicos o informáticos como caídas de internet producidas por cualquier causa, ataques informáticos y situaciones análogas que hagan imposible de forma temporal la prestación del servicio. Éste se restaurará en cuanto que las incidencias se hayan solventado.
- d. Notificar cualquier movimiento que **Bit2Me** pueda considerar sospechoso a efectos de comprometer la seguridad de la cuenta del usuario, para posterior análisis del mismo.

Bit2Me no se obliga a:

- a. Realizar transacciones que tengan por objeto repercutir a los usuarios criptomonedas procedentes de repartos gratuitos o AIRDROPS, ni de bifurcaciones en las cadenas de bloques o FORKS. **Bit2Me** se reserva el derecho a realizar este tipo de transacciones según lo estime oportuno y en los plazos que considere.

El usuario se obliga a:

- a. Facilitar la información requerida en los formularios en los casos señalados en los apartados anteriores al hacer una venta de criptomonedas.
- b. Confirmar la aceptación de las presentes CONDICIONES GENERALES mediante el clicado del botón "*He leído y acepto las CONDICIONES GENERALES*".
- c. Comunicar a **Bit2Me** todos los datos necesarios para el acceso y utilización de los servicios que exijan identificación previa que deberán ser veraces, actuales y ajustados a la realidad.

- d. Adoptar las medidas de seguridad necesarias, tanto personales como materiales, para mantener la confidencialidad de datos relevantes suministrados por **Bit2Me** o sus *partners*, así como notificar inmediatamente a **Bit2Me** la pérdida, extravío, sustracción, robo o acceso ilegítimo en su nombre y/o su conocimiento por terceras personas. El usuario acepta expresamente que cualquier uso del servicio realizado con sus credenciales de acceso ha sido realizado por él mismo.
- e. Hacer un uso adecuado de los Servicios incluidos en la Plataforma **Bit2Me**, siempre de conformidad con el ordenamiento jurídico.
- f. A no llevar a cabo actividad alguna que dificulte o interfiera en el funcionamiento de los Servicios, incluidos en la Plataforma **Bit2Me**.
- g. A responsabilizarse por todas las operaciones que se hagan en su cuenta de usuario, exonerando de cualquier responsabilidad a **Bit2Me**.

15. RESPONSABILIDAD

El usuario asegura que comprende y tiene el conocimiento necesario para utilizar sistemas y servicios blockchain, y que es plenamente consciente de los riesgos asociados con la compra y venta de criptomonedas y el uso de la blockchain. **Bit2Me** no será responsable de ninguna pérdida de criptomonedas ni divisas tradicionales o situaciones que imposibiliten el acceso a las mismas, que puedan resultar de cualquier acción u omisión del usuario.

El usuario acepta que la compra/venta de criptomonedas puede implicar un riesgo elevado, debido a las fluctuaciones de precio que pueden conllevar el aumento o la pérdida parcial o total de la inversión. El usuario reconoce el riesgo que supone la venta de criptomonedas, por lo que **Bit2Me** no tendrá ningún tipo de responsabilidad en cuanto a las pérdidas o ganancias en las que el usuario incurra al vender sus criptomonedas a **Bit2Me**.

Bit2Me no realiza ningún tipo de asesoramiento al usuario en ningún ámbito, ya sea fiscal, financiero, económico, contable, mercantil o cualquier otro. Por ello, las decisiones adoptadas por el usuario son realizadas a título personal por iniciativa propia y no surge de ninguna actividad u oferta promocional de **Bit2Me**.

Las transacciones en criptomonedas son irreversibles, por lo que el usuario deberá adoptar las máximas precauciones a la hora de realizar el pago o facilitar una dirección pública de su cartera correcta. El usuario no reclamará a **Bit2Me** ninguna cantidad en divisa virtual o divisas tradicionales que sean enviadas desde su cuenta de usuario.

Bit2Me no asume ningún tipo de responsabilidad por fallos en la red de internet, en las cadenas de bloque de las criptomonedas, bancos o por el ataque al software de cualquier hacker que tenga como consecuencia la pérdida o desaparición de las criptomonedas propiedad del usuario.

El usuario declara ser conocedor de todos los riesgos que supone la posesión de criptomonedas por lo que exonera a **Bit2Me** de cualquier responsabilidad por la pérdida de sus criptomonedas.

Cualquier incidencia en la operativa de las entidades bancarias será responsabilidad exclusiva de las mismas.

Así mismo cualquier incidente derivado del uso de los métodos de pago y recepción de dinero de curso legal será responsabilidad única del proveedor del mismo.

No obstante lo anterior, en los supuestos en los que pueda ocurrir algún error durante el proceso de compra venta de criptomonedas, el usuario podrá contactar con el servicio de soporte de **Bit2Me** en <http://support.bit2me.com>.

16. EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD

Los Servicios que se ofertan a través de la Plataforma **Bit2Me** cumplen con lo dispuesto con el ordenamiento jurídico español. **Bit2Me** no es responsable respecto de aquellos servicios que no sean conformes respecto a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico de otros países a los que pudieran prestarse los servicios ofertados a través de la Plataforma **Bit2Me**.

Bit2Me queda liberada de cualquier responsabilidad en caso de un uso indebido o contrario al ordenamiento jurídico de la Plataforma **Bit2Me** por parte del usuario.

Bit2Me no asumirá responsabilidad alguna por los daños, pérdidas que pudieran sufrir como consecuencia de sucesos que no hubieran podido preverse, o que previstos fueran inevitables, bien por caso fortuito o fuerza mayor.

Bit2Me no se hace responsable de cualquier fallo, error técnico, accidente, avería, manipulación, interrupción en el Servicio o cualquier otra incidencia que pudiera surgir en equipos o servicios técnicos ajenos a **Bit2Me** cuyo uso sea necesario para la prestación del Servicio.

Bit2Me no será responsable en los supuestos de indisponibilidad del Servicio por causas de fuerza mayor o suspensión temporal del mismo por razones técnicas.

Bit2Me no asume ningún tipo de responsabilidad por uso indebido de las credenciales de acceso del usuario, salvo que hubiera comunicado previamente su pérdida, robo o extravío, en cuyo caso el usuario debe proceder inmediatamente a cambiarlos a través de los procedimientos que **Bit2Me** ha establecido al efecto. La contraseña reemplazada se cancelará como medio de identificación, al mismo tiempo que se genera la nueva. El usuario acepta expresamente que cualquier uso del servicio realizado con sus credenciales de acceso ha sido realizado por él mismo.

Bit2Me no es responsable de las pérdidas de fondos debido a engaños al usuario por parte de terceros, por ejemplo, una estafa pidiendo que se le pague en criptomonedas un servicio que nunca llega.

Bit2Me prohíbe la compra de criptomoneda en **Bit2Me** para el pago de un rescate que típicamente piden los *ransomware* (como por ejemplo *Cryptolocker*). En caso de encontrarse el usuario en esta situación nuestro equipo invita a todos los usuarios a contactar con la policía y jamás realizar el pago.

El usuario será responsable, de los daños y perjuicios que hubiere podido ocasionar a terceros, por los datos aportados, con carácter enumerativo y no limitativo como consecuencia de las siguientes actuaciones:

- Utilización de datos no actualizados, falsos o que no se corresponden con la realidad.
- Utilización por parte de terceros de las claves personales del usuario.

Bit2Me no recomienda invertir en criptomonedas a personas que no sean plenamente conscientes del servicio que están contratando y entiendan correctamente como se está prestando el mismo.

17. CESIÓN Y SUBROGACIÓN Bit2Me

Bit2Me si lo considera necesario, podrá ceder o subcontratar los contratos formalizados con usuarios a otras entidades para llevar a cabo el objeto del contrato según lo establecido en las presentes CONDICIONES GENERALES.

18. MANTENIMIENTO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO EN LA PLATAFORMA Bit2Me

Bit2Me hará todo lo razonablemente posible para garantizar que el usuario pueda acceder a los servicios de conformidad con las presentes Condiciones Generales. Sin embargo, Bit2Me podrá suspender temporalmente los servicios por motivos de mantenimiento o actualizaciones, y hará todo lo razonablemente posible para informarte sobre dicho Mantenimiento Programado. El usuario reconoce que esto puede no ser posible en casos de emergencia y acepta los riesgos asociados al hecho de que no siempre el usuario podrá acceder a las transacciones, o utilizarlas o llevarlas a cabo, con la Cuenta de Bit2Me.

El servicio, por tanto, podrá ser interrumpido por **Bit2Me** de forma temporal y sin previo aviso en aquellas tareas de mantenimiento que sean necesarias para el correcto funcionamiento de la Plataforma **Bit2Me**.

El incumplimiento de las obligaciones que a continuación se enumeran, por parte del usuario de **Bit2Me** conllevará la suspensión temporal del servicio en la Plataforma **Bit2Me**:

- a. La detección por parte de **Bit2Me** de operaciones fraudulentas.
- b. Falta de información adicional necesaria para la identificación del usuario.
- c. No aceptar las posibles actualizaciones de las CONDICIONES GENERALES o de la Política de Privacidad.

La suspensión del servicio produce las siguientes consecuencias:

- a. **Bit2Me** le comunicará su decisión de suspender temporalmente su actividad en la Plataforma, indicando el motivo de la suspensión, (salvo por una obligación legal de no hacerlo), requiriendo las acciones a realizar para regularizar la situación.

- b. El usuario no tendrá acceso a la Plataforma durante este periodo y por tanto no podrá realizar ninguna operación en la misma.
- c. Esta suspensión temporal pasa a ser definitiva a los TREINTA (30) días a contar a partir desde el comienzo de la suspensión temporal, si no se ha regularizado su situación o actualizado con la información necesaria para continuar operando en la Plataforma **Bit2Me**. Transcurridos esos TREINTA (30) días sin regularizar la situación y, en el caso de tener saldo en cualquiera de las monedas de su *Wallet*, será bloqueado pasando a tener la consideración de “cuenta con saldo y/o depósito abandonado” aplicando **Bit2Me** la normativa legal vigente o, en su caso, actuará conforme a lo ordenado por las autoridades competentes.

19. EXTINCIÓN Y RESOLUCIÓN

El presente contrato se extinguirá por las siguientes causas:

- a. Por no aceptación de la modificación de la Política de Privacidad, de las CONDICIONES GENERALES o del precio del servicio: El contrato se extinguirá automáticamente.
- b. Por incumplimiento por alguna de las partes de alguna obligación esencial del contrato: La otra parte podrá resolver de forma unilateral el presente contrato.
- c. Por deseo expreso del usuario: El usuario podrá decidir en cualquier momento dar por finalizada la vigencia del presente contrato para lo que deberá comunicar su decisión a la siguiente dirección de correo electrónico: info@bit2me.com. Cuando el presente contrato se extinga por cualquier causa, el usuario no podrá solicitar a **Bit2Me** que se deshaga la operación o las operaciones efectuadas a lo largo de la duración de la relación contractual. Por tanto, no se podrán solicitar devoluciones de criptomonedas vendidas a **Bit2Me** o restitución de efectivo (moneda de curso legal) alguna.

20. NULIDAD DE ALGUNA DISPOSICIÓN

Si por cualquier causa alguna disposición de estas CONDICIONES GENERALES fuera considerada nula, esto no afectará al resto de las disposiciones del contrato que conservarán su vigencia por el plazo establecido.

21. PROTECCIÓN DE DATOS

Los servicios prestados por BITCOINFORME, S.L. requieren el tratamiento de datos personales.

BITCOINFORME, S.L. se compromete a proteger la privacidad y proporcionar una experiencia de usuario segura. Al contratar los servicios, el usuario acepta explícitamente el tratamiento de sus datos tal como se describe en la Política de Privacidad establecida por las **Bit2Me**, S.L. en <https://bit2me.com/es/legal/privacidad>

22. PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS

Conforme lo establecido en en la letra z) del artículo 2.1 de la [Ley 10/2010 de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo](#) la actividad de **Bit2Me** como proveedor de servicios de cambio de moneda virtual por moneda fiduciaria y de custodia de monederos electrónicos se encuentra sujeta a la mencionada normativa de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo.

Bit2Me cumple íntegramente con la normativa vigente en materia de prevención de blanqueo de capitales y demás normativa complementaria. A tal efecto, **Bit2Me** le informa que dicha normativa exige, entre otras obligaciones, la de identificar documentalmente a sus usuarios, recabar información sobre la naturaleza de su actividad profesional o empresarial e informar, bien a instancias del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetaria, bien de oficio, de cualquier hecho u operación respecto al que exista indicio o certeza de que está relacionado con el blanqueo de capitales.

23. SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

El usuario dispone de un Servicio de Atención al usuario para que pueda contactar directamente con un agente en la siguiente dirección: <https://soporte.bit2me.com>.

24. FACTURACIÓN

En relación con los servicios para la compraventa de criptomonedas o cripto-activos que presta Bit2Me, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, apartado uno, ordinal 18º, letra m) de la Ley 37/1992, tales servicios de mediación se encuentran exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido y por tanto:

No existirá obligación de expedir factura, salvo en los supuestos contenidos en el apartado 2 del artículo 2 de este Reglamento, por las operaciones siguientes: a) Las operaciones exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido, en virtud de lo establecido en el artículo 20 de su ley reguladora, con excepción de las operaciones a que se refiere el apartado 2 siguiente. No obstante, la expedición de factura será obligatoria en las operaciones exentas de este Impuesto de acuerdo con el artículo 20.

No obstante, la expedición de factura será obligatoria en las operaciones exentas de este Impuesto de acuerdo con el artículo 20.Uno.2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 15.º, 20.º, 22.º, 24.º, 25.º y 28.º de la Ley del Impuesto.

Solamente expedimos factura y copia de esta en todo caso en las operaciones en las que el destinatario sea un empresa o profesional que actúe como tal, con independencia del régimen de tributación al que se encuentre acogido el empresario o profesional que realice la operación.

Para ello el cliente deberá solicitar a Bit2Me dicha factura, y en el plazo de 60 días laborables máximo le será entregada.

25. LICENCIA DE DINERO ELECTRÓNICO.

Bit2Me se apoya en las licencias de dinero electrónico de terceros. Bit2Me ofrecerá, en función de la geografía y la regulación que aplique al cliente, los bancos disponibles para operar con Bit2Me.

Toda la información y las condiciones específicas de las entidades de dinero electrónico utilizadas se encuentran en el siguiente enlace: <https://bit2me.com/es/legal/ede>.

Aceptando estos términos y condiciones también se aceptan los términos y condiciones de las diferentes entidades de dinero electrónico que usamos.

26. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.

La Plataforma **Bit2Me**, su código fuente y los contenidos que alberga se encuentran protegidos por las normas nacionales e internacionales de propiedad intelectual e industrial. No podrán ser objeto de explotación, reproducción, distribución, modificación, comunicación pública, cesión o transformación, salvo que medie autorización expresa y por escrito de los titulares de los derechos.

El diseño, imágenes, rótulos, signos distintivos, nombre comercial, las marcas, logos, productos y servicios que contiene **Bit2Me** se encuentran protegidos por ley de Propiedad Industrial.

El acceso a esta Plataforma **Bit2Me** no otorga a los usuarios derecho, ni titularidad alguna sobre los derechos de propiedad intelectual o industrial ni de los contenidos que alberga. Los usuarios que accedan a esta Plataforma **Bit2Me** no podrán copiar, modificar, distribuir, transmitir, reproducir, publicar, ceder ni vender los elementos anteriormente mencionados o crear nuevos productos o servicios derivados de la información obtenida sin que medie autorización expresa y por escrito de **Bit2Me**.

Queda terminantemente prohibida la alteración del contenido o estructura de esta Plataforma **Bit2Me** por parte del usuario.

Bit2Me se reserva la posibilidad de ejercer las acciones judiciales que correspondan contra los usuarios que violen o infrinjan los derechos de propiedad intelectual e industrial.

27. TARJETA DE CRÉDITO.

Las condiciones específicas de este servicio se encuentran en <https://bit2me.com/es/legal/ede>

27.1. Datos del prestador de servicios de pago.

El servicio de pago será prestado por Pecunia Cards E.D.E., (en adelante Pecunia) una institución de dinero electrónico regulada por la directiva europea 2009/110 / EC. Como institución financiera europea, Pecunia Cards E.D.E. está sujeto a la supervisión continua del Banco de España e inscrita con el número CSB 6707 y cuyo nombre comercial es PECUNPAY.

Por su parte, el almacenamiento de las numeraciones de las tarjetas será gestionado por PayNoPain Solutions, S.L., con CIF B12871216, de acuerdo con las CONDICIONES

GENERALES contratadas entre el usuario y **Bit2Me**, siendo almacenadas de forma segura por PayNoPain Solutions, S.L., a través de su certificación de cumplimiento de las Normas de Seguridad de la Industria de las Tarjetas de Pago (PCI DSS - Payment Card Industry Data Security Standard).

27.2. Descripción del servicio.

Pecunia se encargará de la ejecución de las operaciones de pago con tarjeta a través de una Pasarela de Pagos de acuerdo con las CONDICIONES GENERALES contratadas entre el usuario y **Bit2Me** S.L. (en adelante, "**Bit2Me**").

27.3. Autorización y orden de las operaciones de pago.

El usuario presta su consentimiento y autorización para que Pecunia ejecute las operaciones de pago derivadas de la relación contractual entre **Bit2Me** y el usuario. Dicha autorización se concede en el momento en que el usuario acepta las CONDICIONES GENERALES de contratación de **Bit2Me**.

El momento de recepción de la orden de pago será aquel en que la misma es recibida por Pecunia desde el ordenante, con independencia de que haya sido transmitida directamente por el usuario ordenante o indirectamente a través del beneficiario (**Bit2Me**).

La operación se inicia en el momento en que se envían los datos de la tarjeta a través del formulario habilitado en la web de **Bit2Me**: <https://bit2me.com>.

27.4. Gastos de ejecución de las operaciones de pago.

Los cargos y abonos generados por las distintas operaciones de pago, así como los intereses, comisiones y gastos que puedan derivarse del servicio, serán abonados por **Bit2Me** a Pecunia.

El usuario del servicio de pago no abonará ningún gasto ni soportará ninguna comisión generada por las distintas operaciones de pago ejecutadas por Pecunia.

27.5. Atención al usuario.

Cualquier reclamación por parte del usuario con respecto a la ejecución de las operaciones se comunicará por correo electrónico a la atención del Servicio de atención al usuario de **Bit2Me**.

28.6. Fondos aportados por el usuario.

Los fondos aportados por los usuarios de servicios de pago se depositarán en una cuenta especial de titularidad de PECUNIA CARDS EDE, S.L.U. abierta en una entidad de crédito, y que está sometida al régimen jurídico establecido en el Real Decreto ley 19/2018, de 23 de noviembre (y demás normativa de desarrollo y/o complementaria), a la que le son aplicables las medidas de protección que se detallan en el artículo 21.1 a) de la citada norma.

27.6. Protección de Datos.

Para cumplir con sus actividades comerciales y obligaciones legales en virtud de la [Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera](#) y de la [Ley 10/2010 de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo](#), Pecunia necesita recabar datos de carácter personal titularidad del usuario. Los datos personales recabados por Pecunia se tratarán estrictamente según lo dispuesto en el [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 \(en adelante RGPD\)](#), de la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales \(en adelante LOPDGDD\)](#) y cualquier otra normativa de protección de datos aplicable. El usuario podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos sobre los datos personales recabados y tratados por Pecunia de conformidad con lo dispuesto en la citada normativa y deberá comunicar su voluntad de ejercer cualquiera de estos derechos a la siguiente dirección <https://www.pecunpay.es>.

28. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE.

El presente contrato será interpretado y se regirá conforme a la legislación española vigente. Ambas partes, con expresa renuncia de cualquier fuero que pudiera corresponderles, someten cualquier interpretación o controversia resultantes del presente contrato a los Juzgados que, según el ordenamiento jurídico legal, sea competente.

© Bit2Me S.L. 2021 - España.

Todos los derechos reservados.